



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/233

11/06/2019

1571

AUTOR/A: GUILLÉN FIGUEROLA, Lourdes (GCs); MORENO LATORRE, Joaquín (GCs); GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que este Gobierno, en el marco de la revisión de los actuales Planes Hidrológicos, se ha propuesto revisar no solo la operatividad a medio y largo plazo de las infraestructuras hidráulicas existentes en España sino también la viabilidad real de las infraestructuras previstas en los Programas de Medidas de los referidos planes.

Así, en función de los resultados de ese trabajo, se adoptarán las decisiones que se estimen pertinentes y que sean más beneficiosas para la Comunidad Autónoma de Aragón y para el conjunto del país.

Madrid, 10 de septiembre de 2019